



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO ACOSTA

Total Concejales o Concejales a Elegir = 7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir = 5
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir = 0
Concejales o Concejales Listas a Elegir = 2
Población General INE (al 31/12/2018) = 20.125
Índice Poblacional = 4.025

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejales por Habitantes	Total Concejales o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-01-01	C.M. SAN ANTONIO	3,16	3	12.734
					12.734
2	14-01-02	SAN FRANCISCO	1,84	2	7.391
					7.391
Total			5	5	20.125

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO BOLÍVAR

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	4
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	43.583
Índice Poblacional =	10.896

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-02-01	C.M. CARIPITO	4,00	4	43.583
					43.583
Total			4	4	43.583

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio BOLÍVAR, Población Indígena 495. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO CARIPE

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	4
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	38.341
Índice Poblacional =	9.585

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-03-01	C.M. CARIPE	1,53	2	10.428
	14-03-03	EL GUÁCHARO			4.283
					14.711
2	14-03-02	TERESÉN	1,34	1	12.825
					12.825
3	14-03-04	SAN AGUSTÍN	1,13	1	5.112
	14-03-05	LA GUANOTA			2.795
	14-03-06	SABANA DE PIEDRA			2.898
					10.805
Total			4	4	38.341

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio CARIPE, Población Indígena 7.417. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO CEDEÑO

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	4
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	39.741
Índice Poblacional =	9.935

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-04-01	C.M. CAICARA	2,94	3	23.595
	14-04-03	SAN FÉLIX			5.599
					29.194
2	14-04-02	AREO	1,06	1	7.061
	14-04-04	VIENTO FRESCO			3.486
					10.547
Total			4	4	39.741

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio CEDEÑO, Población Indígena 1.355. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 7
Concejalas o Concejales Nominales a Elegir = 5
Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir = 0
Concejalas o Concejales Listas a Elegir = 2
Población General INE (al 31/12/2018) = 73.968
Índice Poblacional = 14.794

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-05-01	C.M. PUNTA DE MATA	4,15	4	61.450
					61.450
2	14-05-02	EL TEJERO	0,85	1	12.518
					12.518
Total			5	5	73.968

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO LIBERTADOR

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	4
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	50.020
Índice Poblacional =	12.505

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-06-01	C.M. TEMBLADOR	4,00	4	36.703
	14-06-04	CHAGUARAMAS			7.159
	14-06-02	TABASCA			4.832
	14-06-03	LAS ALHUACAS			1.326
					50.020
Total			4	4	50.020

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio LIBERTADOR, Población Indígena 2.241. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO MATURÍN

Total Concejalas o Concejales a Elegir = **13**
Concejales o Concejales Nominales a Elegir = **9**
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir = **1**
Concejales o Concejales Listas a Elegir = **3**
Población General INE (al 31/12/2018) = **617.535**
Índice Poblacional = **68.615**

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-07-11	C.M. MATURÍN	2,22	2	30.785
	14-07-08	LAS COCUIZAS			121.751
					152.536
2	14-07-10	SAN SIMÓN	4,81	5	71.374
	14-07-05	LA PICA			19.263
	14-07-06	ALTO DE LOS GODOS			150.388
	14-07-07	BOQUERÓN			89.342
			330.367		
3	14-07-02	JUSEPÍN	1,96	2	12.037
	14-07-01	EL FURRIAL			13.466
	14-07-03	EL COROZO			7.789
	14-07-04	SAN VICENTE			12.636
	14-07-09	SANTA CRUZ			88.704
			134.632		
Total			9	9	617.535

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio MATURÍN, Población Indígena 3.062. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO PIAR

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	5
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	0
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	52.153
Índice Poblacional =	10.431

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-08-07	LA TOSCANA	1,68	2	13.652
	14-08-06	EL PINTO			3.890
					17.542
2	14-08-01	C.M. ARAGUA	1,19	1	12.413
					12.413
3	14-08-02	CHAGUARAMAL	0,91	1	9.460
					9.460
4	14-08-04	APARICIO	1,22	1	2.825
	14-08-03	GUANAGUANÁ			5.755
	14-08-05	TAGUAYA			4.158
					12.738
Total			5	5	52.153

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO PUNCERES

Total Concejales o Concejales a Elegir = 7
 Concejales o Concejales Nominales a Elegir = 5
 Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir = 0
 Concejales o Concejales Listas a Elegir = 2
 Población General INE (al 31/12/2018) = 31.178
 Índice Poblacional = 6.236

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejales o Concejales por Habitantes	Total Concejales o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-09-01	C.M. QUIRIQUIRE	2,54	3	15.861
					15.861
2	14-09-02	CACHIPO	2,46	2	15.317
					15.317
Total			5	5	31.178

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO SOTILLO

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	7
Concejales o Concejales Nominales a Elegir =	4
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejales o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	27.428
Índice Poblacional =	6.857

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-10-01	C.M. BARRANCAS	2,91	3	19.959
					19.959
2	14-10-02	LOS BARRANCOS DE FAJARDO	1,09	1	7.469
					7.469
Total			4	4	27.428

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas.

Municipio SOTILLO, Población Indígena 1.702. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO AGUASAY

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	5
Concejalas o Concejales Nominales a Elegir =	2
Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejalas o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	13.952
Índice Poblacional =	6.976

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-11-01	C.M. AGUASAY	2,00	2	13.952
					13.952
		Total	2	2	13.952

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio AGUASAY, Población Indígena 779. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO SANTA BÁRBARA

Total Concejalas o Concejales a Elegir = 5
Concejales o Concejales Nominales a Elegir = 3
Concejales o Concejales Representación Indígena a Elegir = 0
Concejales o Concejales Listas a Elegir = 2
Población General INE (al 31/12/2018) = 11.230
Índice Poblacional = 3.743

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-12-01	C.M. SANTA BÁRBARA	3,00	3	11.230
					11.230
		Total	3	3	11.230

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19



PODER ELECTORAL

JUNTA NACIONAL ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2018
CARGOS A ELEGIR y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES
CONCEJALAS y CONCEJALES
ESTADO MONAGAS
MUNICIPIO URACOA

Total Concejalas o Concejales a Elegir =	5
Concejalas o Concejales Nominales a Elegir =	2
Concejalas o Concejales Representación Indígena a Elegir =	1
Concejalas o Concejales Listas a Elegir =	2
Población General INE (al 31/12/2018) =	10.791
Índice Poblacional =	5.396

N° Circunscripción	Código Geográfico	Parroquias	Promedio Concejalas o Concejales por Habitantes	Total Concejalas o Concejales a Elegir	Población General (INE) al 31/12/2018
1	14-13-01	C.M. URACOA	2,00	2	10.791
					10.791
Total			2	2	10.791

Elaborado por: Oficina Nacional de Infraestructura Electoral. Dirección de Metodología y Análisis Electoral. Dirección de Geografía y Cartografía Electoral.

L.O.PR.E. Artículos 13,14,15 y 19

NOTA: Artículo No. 184 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, población superior o igual a trescientos (300) Indígenas. Municipio URACOA, Población Indígena 437. Censo 2011 I.N.E.

NOTA: Artículo No. 185 L.O.PR.E., Representación o Vocería Indígena a los Concejos Municipales, se establece como Circunscripciones Electorales a los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.